



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2015, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Encargado de la Unidad de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Alejandro Rogelio López López**, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Catalina Hernández Hernández**, Responsable del Área de Administración y Finanzas de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Alejandra Sánchez Gómez**, Jefa de Recursos Financieros del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Rubén Martínez Alcántara**, Gerente de Operación, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Suplente del Sector Social; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, suplente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

3

W

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, declarando el quórum legal y dio inicio a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. **Alejandro Rogelio López López**, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, como suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; de la C.P. **Catalina Hernández Hernández**, Responsable del Área de Administración y Finanzas de los CECyTE's, como suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; del Lic. **Rubén Martínez Alcántara**, Gerente de Operación, como suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y suplente del Sector Social; y de la C.P. **Alejandra Sánchez Gómez**, Jefa de Recursos Financieros del Instituto Tecnológico de Toluca, como suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; para esta Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/124/001/15**, aprobó la designación del Lic. Alejandro Rogelio López López, de la C.P. Catalina Hernández Hernández, del Lic. Rubén Martínez Alcántara y de la C.P. Alejandra Sánchez Gómez como suplentes del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el

*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

Campanario y suplente del Sector Social, así como del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; respectivamente.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Solicitud y en su caso autorización de la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas. 3
 - 4.2 Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
 - 4.3 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al Ejercicio 2015. b
 - 4.4 Solicitud y en su caso autorización para realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por trasposos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio fiscal 2015; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable.
 - 4.5 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el importe de pago de derechos correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016. a

Página 3 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



- 4.6 Se someten para aprobación de la H. Junta Directiva los Reglamentos: "para el Establecimiento de las Competencias Docentes"; "de Alumnos"; "de Operaciones de las Academias"; y "para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias"; para su posterior publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- 4.7 Informe Bimestral de Actividades Diciembre 2014-Enero 2015.
- 4.8 Presentación ante el Órgano de Gobierno el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 4.9 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1 Informe de traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.).
- 5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015".
- 5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria para "Ocupar Plazas de Profesor de Asignatura Permanente, periodo febrero-abril 2015".
- 5.4 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el Avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.
- 5.5 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- 5.6 Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre 2014.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/124/002/15** aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria mediante **ACUERDO CEC/124/003/15**.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización de la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, en las políticas siguientes:

Página 5 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

POBALIN-073: “Los titulares de las áreas de administración deberán presentar ante la Dirección General, durante los primeros cinco días hábiles de los meses de enero, mayo y septiembre, un informe sobre los bienes de lento o nulo movimiento que tengan en sus almacenes; con el propósito de que puedan ser aprovechados por las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos. En todo caso, una copia del informe sobre estos bienes se remitirá a su órgano de control interno”.

POBALIN-074: “Las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos podrán intercambiar bienes de consumo entre sus almacenes así como con otras instituciones públicas, informando de ello a sus órganos de control interno”.

POBALIN-083: “Las llantas reemplazadas, así como las demás piezas que puedan representar ingresos para el erario estatal, deberán ser remitidas a la Dirección General para su resguardo y determinación de su destino final. En los organismos auxiliares las áreas de administración serán responsables de esta función.

Las demás piezas o refacciones que no puedan tener otro uso serán desechadas por las áreas de administración con la intervención del órgano de control interno.”

Así como en apego a lo señalado en el Apartado de “Venta y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual establece:

“La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad con lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México y de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; autorizándose previamente por la Secretaría de Finanzas para el caso del Sector Central y por la Junta Directiva, Consejo de Gobierno o Consejo Directivo, en los Organismos Auxiliares y Entes Autónomos.”

Se solicita a ésta H. Junta Directiva la autorización de la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas.

Página 6 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/004/15** autoriza la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas.

4.2 Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo señalado en los artículos 8 fracción IV que señala: "Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia"; 17 fracción XI de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece como una de las facultades y obligaciones del Director General, que a la letra dice: "Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento"; y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establece como una de las obligaciones de los titulares de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos en relación con sus Órganos de Gobierno que a la letra dice: "Presentar para su autorización, los proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios".

Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

Página 7 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/005/15** autoriza el Manual de Operación de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y solicita seguir con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades que en derecho correspondan.

4.3 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al Ejercicio 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en lo señalado los artículos 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que a la letra dice: "Las dependencias y entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los que abarquen más de un ejercicio presupuestal, así como sus respectivos presupuestos"; 16 de su Reglamento que dice: "Para efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley, los titulares de las dependencias y entidades, o bien los oficiales mayores o equivalentes, aprobarán el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La planeación e integración de dicho programa y, en su caso, su presentación ante los titulares de las dependencias y entidades para su aprobación, será responsabilidad de los oficiales mayores o equivalentes, a partir de la información que les proporcionen las áreas requerentes, y deberá contener, como mínimo, la descripción y monto de los bienes, arrendamientos y servicios que representen por lo menos el ochenta por ciento del presupuesto total estimado, así como el monto aproximado de los bienes, arrendamientos y servicios que integran el porcentaje restante"; 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, que señala: "Corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que señale la legislación aplicable y el Ordenamiento o Acto Jurídico de su creación: Revisar, aprobar, y en su caso, modificar los Planes y Programas y vigilar su cumplimiento"; "Presentar para su autorización, los proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios", respectivamente, y 8 fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que menciona: "Son facultades de la Junta

3

b

Handwritten signature/initials

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

Directiva: Aprobar los programas y presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, así como en el Plan Estatal de Desarrollo, y en su caso, a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas”.

Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al Ejercicio 2015.

Al respecto, el licenciado Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, tomando en consideración los tiempos en que fue elaborado el Programa Anual de Adquisiciones que se somete para aprobación en esta sesión, solicita que éste se apruebe en lo general y que se considere lo señalado en el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; así mismo solicita que para la ejecución del gasto de las partidas en materia de publicidad, publicaciones, viajes, entre otras, se obtenga la autorización expresa del Órgano de Gobierno de conformidad al artículo 38 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y demás normatividad aplicable.

Por otra parte, el arquitecto Jorge Mañón López, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, resalta que aún y cuando el Colegio forma parte del sector educativo, debe observarse en apego al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015.

En tal sentido, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, refiere que considerando que el presupuesto asignado al Organismo corresponde a un 50% estatal y un 50% federal, el Programa Anual de Adquisiciones se encuentra alineado tanto con el marco federal como el estatal y se atenderá con lo señalado.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

Página 9 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/006/15** aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2015, mismo que debe adecuarse al Plan de Ajuste al Gasto Público del Gobierno del Estado de México, debiendo obtener la autorización expresa de la H. Junta Directiva para aquellos gastos que pretendan realizar como excepción a dichas medidas así como a la demás normatividad vigente aplicable.

4.4 Solicitud y en su caso autorización para realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 88 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: "Son susceptibles de adecuación programático presupuestaria, los recursos destinados al gasto corriente y de inversión, las cuales deberán estar encaminadas a mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, debiendo atender las disposiciones contenidas en este Manual, así como aquellas que determine la Secretaría"; 94 y 96 del mismo Manual; 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, debiendo informar a la Secretaría dentro de los primeros diez días del mes siguiente al en que se realicen, para ser integrados al informe que el Poder Ejecutivo rinda al Poder Legislativo. En el caso de las entidades públicas dichos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno.

En el caso de que los traspasos presupuestarios internos rebasen el 25% del total del programa, éstos deberán ser autorizados previamente por la Legislatura. Tratándose de traspasos entre proyectos, el límite máximo ascenderá al 25% del valor original del programa de que se trate. En caso de exceder dicho porcentaje, requerirá la autorización previa de la Legislatura. En caso de que se requiera la realización de traspasos

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '3' and several illegible signatures.





ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

presupuestarios que rebasen el porcentaje señalado en este Artículo, el Ejecutivo deberá solicitar la autorización a la Legislatura o a la Diputación Permanente cuando aquélla se encuentre en receso, quién deberá aprobarlo en un plazo no mayor de 10 días naturales”; 317 Bis, 318 y 319 del mismo Código.

Y a fin de contar en tiempo y forma con la autorización de los traspasos presupuestarios externos y ampliaciones presupuestales que permitan la oportuna operación de las actividades del Colegio y así evitar sobregiros presupuestarios.

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/007/15** autoriza se realicen las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.

3
b

4.5 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el importe de pago de derechos correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, somete para aprobación de la H. Junta Directiva el importe de pago de derechos correspondiente al Ciclo Escolar 2015-2016; lo anterior en apego a lo señalado en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015 que a la letra dice: “Durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal del año 2015, las entidades públicas deberán informar a la Secretaría de Finanzas los montos de los

Handwritten signature and initials





**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante dicho ejercicio, en los términos y formatos que ésta lo solicite. Los montos que no se informen a la Secretaría de Finanzas conforme a lo solicitado, no podrán ser cobrados a partir del 1º de abril de dicho año y hasta la fecha en que sean informados. Tratándose de precios y tarifas de nueva creación, así como las modificaciones a los mismos, se deberá informar a la Secretaría de Finanzas cuando menos 3 días hábiles antes de la fecha en que se pretenda su cobro. La Secretaría de Finanzas podrá, mediante resoluciones de carácter particular, modificar los montos de los precios y tarifas que sean informados”.

Sobre este punto, el Lic. Alejandro Rogelio López López, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita el comparativo del importe de las aportaciones voluntarias con el ciclo escolar anterior 2014-2015 a efecto de poder contar con la información que permita verificar los posibles incrementos y los porcentajes correspondientes.

Al respecto la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita al Organismo el apego a lo señalado en la normatividad aplicable, considerando la obligatoriedad que en esta se maneja sobre éstos temas.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/124/008/15** aprobó en lo general las aportaciones voluntarias correspondientes al importe de pago de derechos del Ciclo Escolar 2015-2016 de la oferta educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicitando que en apego a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015 se informen a la Secretaría de Finanzas en los términos y formatos que ésta lo solicite, los montos de las aportaciones, asimismo, que en la próxima sesión se dé cuenta a este Órgano Colegiado sobre el resultado de dicha gestión.

3

b

3



4.6 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva los Reglamentos “para el Establecimiento de las Competencias Docentes”; “de Alumnos”; “de Operaciones de las Academias”; y “para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias”; para su posterior publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: “Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento”; 19 fracción III y VI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y 9 fracción VI del Reglamento Interno del Colegio.

Y a efecto de cubrir las observaciones de los planteles que están incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato y que el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Media Superior A. C., emite mediante un informe de evaluación y dictamen; se somete para aprobación de la H. Junta Directiva los Reglamentos “para el Establecimiento de las Competencias Docentes”; “de Alumnos”; “de Operaciones de las Academias”; y “para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias”; para su posterior publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Al respecto la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se informe al Órgano de Gobierno sobre la publicación de los Reglamentos en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/124/009/15** aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '3' and several illegible signatures.



Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

4.7 Informe de Actividades Diciembre 2014 - Enero 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de diciembre 2014 - enero 2015.

El Colegio tiene actualmente una matrícula de 37,940 alumnos distribuidos en 60 planteles, que se consolida con la apertura de los planteles Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Toluca II y Ecatepec III, los cuales iniciaron actividades en el Ciclo Escolar 2014-2015.

En lo correspondiente al Ciclo Escolar 2013-2014 se tuvo una **aprobación** de 31, 744 alumnos, lo que representa el 86% y una **deserción** de 5,227 alumnos equivalente al 14%. 3

El **aprovechamiento** promedio de los estudiantes en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 7.70 y la **eficiencia terminal** del Colegio es del 59%

De la Generación 2010-2013 se han **titulado** 6,318 alumnos, lo que equivale al 69%

- Se llevaron a cabo la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva y la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Colegio.
 - En seguimiento a las acciones encaminadas al Modelo Mexicano de Formación Dual, el Organismo participó en las reuniones que se llevaron a cabo en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's y con el Subdirector de Atracción de Industria Extranjera, Lic. Eduardo Calderón.
- b

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

- Se realizó la segunda aplicación de encuestas del Programa Construye-T por parte de la Sociedad Civil a 2,016 alumnos, 443 docentes y 14 directores.
- Se asistió a reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados sobre los programas de Orientación y Tutorías en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's.
- Fueron entregados a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's los documentos correspondientes a la evaluación de competencias genéricas para ser regulados a nivel subsistema y homogeneizar la reglamentación.
- Con el propósito de la elaboración del proyecto "Construyendo la Interculturalidad" y a fin de gestionar la participación de dos especialistas de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, se llevó a cabo reunión de trabajo en el plantel Donato Guerra.
- Se emitieron las Convocatorias para el "Concurso de Asignación de los 103 municipios" y "Concurso de Ingreso para la Zona Metropolitana", publicadas por la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS). 3
- En cumplimiento al programa Grandes Obras y Acciones de la Zona Sur del Estado de México, se llevó a cabo la Expo Japón-CECyTEM, en la que participaron los 60 Directores de Plantel del Organismo y 40 alumnos de los Planteles: Lerma, Metepec I, Ixtlahuaca y Jiquipilco.
- Con la finalidad de abordar el tema de adicciones, se llevó a cabo un Cine-Debate con la participación del plantel Sultepec y el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).
- Se participó en el "Día Mundial de Amor a la Naturaleza" dirigido por la Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Toluca. b

Página 15 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

- Se asistió a la Quinceava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México en la Secretaría del Medio Ambiente.
- Con el fin de promover una cultura de prevención, el área de Equidad y Género de la Secretaría de Educación, impartió la conferencia "Violencia en el Noviazgo y Trata de Personas" a los planteles Cuautitlán, Sultepec, Valle de Bravo, Temascaltepec y Tultepec.
- Se acudió a la reunión anual de Voluntarios de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) de Ecatepec y Toluca.
- Se impartió el curso "Prevención de Incendios" al personal de los planteles que forman parte de las Comisiones del Programa de Protección Civil.
- El Banco de Alimentos Caritas del Estado de México, entregó reconocimientos a 56 planteles, por su colaboración en la campaña "Día Mundial de la Alimentación".
- Se participó en el Diplomado "Desarrollo de Estrategias para generar Ambientes Educativos", coordinado por la Unidad de Servicio Social de la Secretaría de Educación.
- Con el objeto de conocer el proceso de participación en los juegos nacionales, se asistió a reunión en el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), a través del Consejo Nacional del Deporte de Educación Media Superior del Estado de México (CONADEMS).
- Se llevó a cabo el Foro Taller "Convivencia Escolar Armónica" en el Instituto Hacendario del Estado de México, para los planteles: Huixquilucan, Lerma, Sultepec, Toluca, Nicolás Romero I, Jiquipilco, Villa Victoria, Chimalhuacán I, Coacalco, Tultitlán, Cuautitlán, Nezahualcóyotl I, Metepec I y II y Xonacatlán.
- Se envió la propuesta de reestructuración del Colegio a la Dirección General de Innovación, a fin de incluir los cuatro nuevos servicios educativos.
- Se asistió a la Conferencia Magistral "Actualizaciones Fiscales y Económicas 2015", impartida por la firma PricewaterhouseCoopers México, la cual tuvo verificativo en el Hotel del Rey Inn.

3

b

Handwritten signatures and initials



*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

- En cumplimiento al programa de Acciones para el Desarrollo, se llevó a cabo en la Dirección General de Inversión la conciliación de avances correspondientes al cuarto trimestre de 2014.
- Con la finalidad de verificar la información de la declaración informativa que será presentada ante Hacienda referente al timbrado de aguinaldo y prima vacacional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se asistió a reunión con el C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares.
- Se proporcionó a Organismos Auxiliares la Estructura Programática a nivel proyecto para el Ejercicio 2015.
- Se entregó a la Dirección de Información y Planeación de la Secretaría de Educación, la información correspondiente al cuarto trimestre 2014 del Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- Se entregó a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, la comprobación del Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

3

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/124/010/15** aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 y enero de 2015.

b



4.8 Presentación ante el Órgano de Gobierno el informe Anual de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, fracción XVI de la Ley de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y artículos 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta al Órgano de Gobierno el Informe Anual de Actividades del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en el que comenta como principales logros:

En el período que se informa se crearon cuatro nuevos servicios educativos en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Zinacantepec y Ecatepec, llegando así a un total de 60 planteles con una matrícula de 37,940 alumnos.

Las actividades durante esta gestión están enfocadas a impulsar el crecimiento académico de los profesores y por ende del alumnado, favoreciendo con ello la calidad educativa. Actualmente forman la planta académica 1,710 docentes, con el perfil adecuado a los programas de estudio ofertados por este sistema.

Conscientes de la importancia que representa la formación y actualización del personal docente para el impulso de una educación con calidad, el Organismo ha participado en diversos cursos relacionados a las competencias docentes tales como “La Evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes”, “Gestión de ambientes de aprendizaje para propiciar el desarrollo de competencias”, “Estrategias didácticas y de enseñanza aprendizaje”, “Actualización en la aplicación de instrumentos psicométricos de orientación vocacional a los alumnos de nivel medio superior” y “Desarrollo humano en la Educación Media Superior”, entre otros; impartidos por instituciones de prestigio como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Así mismo, se realizó el registro de Directores de Plantel en el programa de Actualización y Profesionalización Directiva 2014.

Página 18 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

Por otra parte, se celebraron Convenios de Colaboración en materia de Capacitación Docente con el Instituto Tecnológico de Toluca, la Universidad Iberoamericana y la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (FACICO-UAEM) y se asistió a la firma del convenio Marco de colaboración GEM-INEE y los retos en la implementación del Servicio Profesional Docente.

De igual manera se concentraron los resultados de la evaluación de 781 expedientes de los participantes en el Proceso de Asignación del Estímulo al Desempeño del Personal Docente para el segundo semestre del ejercicio que se informa.

Con el fin de concertar las horas para el concurso del Servicio Profesional Docente, se elaboró y actualizó la lista de doble entrada para capturar las necesidades de vacantes de los 60 Planteles conforme a sus necesidades de horas y materias vacantes para el ciclo escolar 2014-2015 y 2015-2015.

Se revisó el catálogo de opciones educativas que ofrece el CECyTEM para el Concurso de Ingreso 2014, su actualización en la plataforma que se utilizará en el registro de sustentantes para el Concurso de Ingreso 2014-2015.

3

Se llevó a cabo de manera exitosa el desarrollo del Programa de Orientación Vocacional y Profesional, en el que participaron Subdirectores de diferentes Planteles del Colegio.

Bajo este mismo tenor y con el propósito de fortalecer los programas que den apoyo a los estudiantes del Colegio para el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (ISNB), se integraron diversos equipos de trabajo para el desarrollo del Programa de Orientación Profesional.

b

De igual forma, con un total de 62 participantes, se asistió al curso "Evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes", impartido por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) a través de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico, con sede en la Dirección General y en el Plantel Ecatepec I del Colegio.



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

Por otra parte, el Colegio tuvo participación en el Foro de Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo, con el título de la propuesta: "Alcances Mediáticos para la Educación Media Superior del Marco Curricular Común", en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Se llevó a cabo la evaluación diagnóstica a los profesores de inglés, la cual fue aplicada por la editorial MacMillan y se está trabajando con el proceso de cursos de certificaciones.

En aras de fortalecer el aprovechamiento académico, 59 alumnos de 32 Planteles que obtuvieron un promedio mayor de 9.0, fueron registrados en el Instituto The Anglo para presentar el examen y obtener la certificación Ket de la Universidad de Cambridge. Cabe señalar, que el examen tuvo un valor de \$1,400.00 por alumno, representando una inversión de \$82,718.00.

Así mismo, con la finalidad de establecer acuerdos en el seguimiento del proyecto de certificación de inglés correspondiente a los alumnos diagnosticados, se asistió a una reunión con el Coordinador de la Academia Estatal de Inglés.

Considerando la importancia que reviste la Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares (ENLACE) como uno de los indicadores más representativos del nivel educativo de las instituciones de nivel medio superior, el Colegio ha implementado diversas acciones para la obtención de mejores resultados como la capacitación a coordinadores y se realizó la aplicación de la Prueba Enlace 2014 de Educación Media Superior en 53 Planteles del CECyTEM.

En relación al Modelo Mexicano de Formación Dual, el Organismo realizó diversas actividades con el objeto de dar seguimiento a la vinculación del Organismo con empresas que han incorporado alumnos en calidad de estudiante - aprendiz; en tal sentido, se llevó a cabo reunión de trabajo para definir el proceso de preselección de los alumnos que se incorporarán a dicho modelo.

En tal sentido y a fin de integrar al estudiante en la empresa para el desarrollo de sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares; y lograr una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y Planteles, se incorporó a 7 Planteles con 41 alumnos al Modelo Mexicano de

Página 20 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

Formación Dual en donde participan instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y CECyTEM.

A su vez, se realizó visita a la empresa SERVICIOS Y ASESORIA SAMM, S.A. de C.V., quien manifestó el interés de incorporar más alumnos de manera gradual; acordando el envío de la currícula de las especialidades de Programación y Proceso de Gestión Administrativa, para visualizar las áreas de la empresa en que podrían ser integrados.

Así mismo, se llevó a cabo reunión en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en donde su suplente acordó otorgar las facilidades al CECyTEM para reunirse con empresarios afines a las carreras participantes y de esta manera promover la inserción de alumnos a este modelo. Por otra parte, el Organismo enviará propuestas de presentación con el logo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y presentaciones alusivas a las habilidades o competencias de los alumnos, según la especialidad a la que se pertenezca.

Finalmente, se asistió a reunión convocada por la Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en donde se trataron diversos temas como "El Modelo Mexicano de Formación Dual" y su instrumentación en los CECyTE's y "Indicadores de trabajo y seguimiento a los alumnos".

Con el fin de impulsar la vinculación con el sector productivo se asistió al Diplomado "Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo y de Servicios", impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que se trataron temas relacionados a mercadotecnia, protección del arte y protección intelectual, paquete tecnológico, negociación, entre otros.

Con el propósito de reforzar las herramientas en la impartición del servicio educativo, el Organismo en coordinación con las academias de matemáticas, física, administración e informática llevaron a cabo reuniones de trabajo para la elaboración de antologías del sistema de educación dual.

En materia de Tecnologías de Información y Comunicación, destaca el fortalecimiento del Sistema de Control escolar Web DEO, sistema que permite simplificar, apoyar y aportar

*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

valor sustantivo a los procesos del Colegio tales como pre-inscripciones, inscripciones y re-inscripciones de alumnos, captura de calificaciones, captura y justificación de inasistencias, listas oficiales de calificaciones por evaluación, historial académico por alumno, entre otros.

A fin de fomentar el interés en los jóvenes en los avances tecnológicos, se llevó a cabo la Primer Olimpiada Interna de Informática en la que participaron 216 alumnos de 56 Planteles, de los cuales 30 obtuvieron puntajes sobresalientes.

Bajo esta misma línea, se llevó a cabo la etapa presencial de la Olimpiada Estatal de Informática 2014, con la participación de 28 alumnos del CECyTEM, en donde los alumnos recibieron acompañamiento de los asesores del Taller de Fortalecimiento para alumnos incorporados al Modelo Mexicano e Formación Dual, siendo sede el Plantel Metepec I.

En el período que se informa el Colegio ha participado en diversas actividades complementarias que permiten que los alumnos tengan un mejor aprovechamiento académico.

Tal es el caso de la aplicación del examen correspondiente a la Olimpiada Interna de Matemáticas, en la cual participaron 190 alumnos; el desarrollo de la Olimpiada Interna de Química 2014, donde los 20 alumnos ganadores representaron al Organismo en la Olimpiada Estatal de Química; y se realizó la Olimpiada Interna de Biología con el registro de 74 alumnos.

Considerando la importancia que reviste que los alumnos desarrollen sus potencialidades y talentos, el Colegio participa en diversas actividades tecnológicas, cívicas, artísticas, culturales y deportivas.

En tal sentido, se realizó el Primer Foro Intercultural y Concurso de Cuento Intercultural en el que los Planteles de Villa de Allende, Villa Victoria, Jiquipilco, Jilotepec, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, San José del Rincón e Ixtlahuaca expusieron sus avances y logros.

Se llevó a cabo el primer Encuentro Intercultural en el Plantel Ixtlahuaca, realizando un intercambio de experiencias en la incorporación del Enfoque Intercultural en el Nivel Medio

Página 22 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

Superior y el foro de discusión de docentes responsables del enfoque y actores de la incorporación al Nivel Medio Superior.

Así mismo se coordinó la integración del jurado para el Concurso Intercultural en Lengua Mazahua del Enfoque Intercultural.

Con el objeto de incidir en el desarrollo de la identidad estatal de los alumnos del Colegio, se participó a nivel Regional y Estatal en el "Concurso de Interpretación del Tema Yo Soy Mexiquense".

Mediante eventos culturales, el Colegio exalta valores, costumbres y tradiciones, participando en diversos concursos regionales y estatales tales como: escolta de bandera nacional y el XVII Festival Nacional de Arte y Cultura, en el que destaca la obtención del primer lugar en la categoría de canto.

Con el fin de impulsar el intercambio cultural económico y educativo, el Colegio celebró el Convenio de Colaboración con el Presidente de la Asociación de Japonés del Estado de México, el cual establece el intercambio de actividades educativas y culturales para realizar: pláticas, talleres y exposiciones en beneficio de nuestros alumnos.

Derivado de la firma de dicho convenio se presentó la semana de "Expo Japón-CECyTEM 2014", a la cual asistieron alrededor de 400 alumnos, docentes y Directores de Plantel, en la cual gracias al apoyo de Japan Foundation México, se montó la exposición de juguetes tradicionales y fotografías de lugares importantes, parte del patrimonio de la humanidad en el país de Japón, acompañada de una plática sobre "La importancia del idioma japonés en la actualidad", impartida por el presidente de la Asociación de Japonés del Estado de México.

Con la finalidad de ofrecer una educación integral, se participó en el "XII Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's 2014", celebrado en Guadalajara, Jalisco, donde el buen desempeño de la Delegación del Estado de México, dio como resultado 6 lugares en el medallero final.

Por otra parte, con el objeto de dar seguimiento al programa de activación física "Ponte al 100", se entregaron 51 equipos de medición a Planteles del Organismo.

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

A fin de fortalecer el desarrollo de las competencias individuales y sociales para advertir los factores de riesgo que enfrentan los alumnos, se asistió a reunión convocada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior para tratar temas relacionados con los programas "Yo no abandono" y "Construye-T".

En tal sentido se dio seguimiento al plan de intervención Cruzada Estatal sin Hambre.

Con el apoyo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), se impartieron a los alumnos, docentes y padres de familia de los Planteles del Colegio, talleres de "Prevención de la Violencia en Adolescentes", teniendo como objetivo principal la concientización y la sensibilización en materia de violencia comunitaria y sexual.

Se asistió al "XIII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTE's 2014" en la ciudad de La Paz, Baja California.

Cabe resaltar la participación del Plantel Aculco en el "Concurso INTEL ISEF 2014" en la Ciudad de Los Ángeles California, U.S.A. del 12 al 16 de mayo con el proyecto "El Lacto suero esquilmo quesero, alternativa para prevenir incendios en casa habitación", siendo este el ganador en la Feria Mexicana de Ciencias 2013 del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que les dio la certificación para el concurso internacional, cabe resaltar que para este evento solo calificaron 5 estados de la República Mexicana. Al termino del concurso el alumno y el docente recibieron reconocimiento por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de Intel Internacional Science and Engineering Fair por su participación.

Debemos resaltar que el CECyTEM promueve en los estudiantes el altruismo a través de programas como "Trenzatón 2014", "Un poco de ti, hará la diferencia" en conmemoración con el "Día Mundial contra el Cáncer", en la recolección de cabello para la elaboración de pelucas, logrando un total de 864 trenzas.

Con el fin de brindar a los alumnos una competencia financiera básica, que les permita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades para que puedan hacer uso de los servicios financieros a su favor; el Colegio promovió el Taller "Adelante con tu futuro,

Página 24 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

educación financiera,” impartido por el Museo Interactivo de Economía (MIDE) en conjunto con BBVA Bancomer.

En lo que respecta al Programa “Acciones por la Educación”, se llevó a cabo un evento denominado “Alumnos que ven con el corazón”, en donde se les entregaron a dos alumnos invidentes de los Planteles Nicolás Romero II y Zacazonapan un apoyo correspondiente a dos cheques de \$10,000.00.

Otra oportunidad que tienen los jóvenes para poner en práctica sus conocimientos es a través del Servicio Social. En el año que se informan se dieron de alta 9,829 estudiantes de servicio, 8,118 de cuarto semestre y 1,711 de quinto semestre, quienes realizaron su prestación en instituciones del sector público, productivo y social.

Inició el programa de “Servicio Social Comunitario”, en el que participaron 553 prestadores de Servicio Social, los cuales realizaron actividades enfocadas a prevenir el maltrato escolar entre alumnos y de género en la comunidad de su zona de influencia.

Para motivar a los estudiantes se continúa con el Programa de Becas de Escolaridad, de las cuales otorgaron 6,796, exentando del pago de reinscripción al semestre, lo cual significó un monto de 5.4 millones de pesos.

Con el fin de apoyar a los alumnos en su economía familiar y evitar la deserción escolar, el Gobierno del Estado de México implementó el Programa de Becas de Permanencia, siendo beneficiados 609 estudiantes del Colegio; el monto de la beca por alumno fue de \$2,500 pesos en una sola emisión, con un monto otorgado de 1.5 millones de pesos.

Resaltamos también concluyó el beneficio otorgado por el Programa de Becas Bécalos durante tres años a la primera generación, 2012-2015, donde participaron 200 alumnos. El presupuesto total ejercido fue de 1.3 millones de pesos, 50% de la Fundación Televisa A.C. y 50% del Colegio.

Página 25 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

Cabe mencionar que se han gestionado otros convenios. 10 con instituciones públicas, 4 con H. Ayuntamientos, 18 con el sector productivo, 3 con el sector social y 4 con instituciones educativas, llegando así a un acumulado de 130 documentos vigentes, entre los que destacan:

- Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA). Con énfasis en programas de Prevención de las adicciones, mediante la participación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA).
- Asociación de Japonés del Estado de México A.C. Orientado a la promoción y divulgación de programas culturales, educativos e intercambio académico.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). Apoyo a los programas sociales en beneficio de la mujer y adultos mayores establecidos por el instituto y Universidad Tecnológica del Valle de Chalco A.C.

El CECyTEM, responsable de impartir una educación de calidad, contribuye a fortalecer el intercambio de información y conocimientos a través de conferencias en coordinación con la Subsecretaría de Educación en el Área de Equidad, beneficiando a los alumnos, personal docente y administrativo.

A través de estas conferencias se pretende apoyar los programas que ofrece el Colegio con temas relacionados al bullying, violencia en el noviazgo, equidad de género, desarrollando competencias genéricas, disciplinares y profesionales, contando un total de 22,400 asistentes en las distintas sedes.

De la misma manera, se llevaron a cabo 30 conferencias a través de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, impactando a 1,500 alumnos, el Curso-Taller "Equidad de género de la violencia en el ámbito escolar .propuesta de mejora" con un impacto 168 docentes; y el Diplomado Desarrollo de Competencias Docentes en Ambientes Virtuales para una Convivencia Escolar Armónica.

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

Muchos motivos han impulsado a emprender la misión del CECyTEM, para ofrecer una educación de calidad debemos contar con las herramientas necesarias que respondan a las exigencias del mundo actual, para ello invertimos también en infraestructura.

Bajo este contexto, se concluye la construcción de la primera etapa del Plantel Valle de Chalco Solidaridad II con recursos del Presupuesto de Egresos 2012, con un monto de \$10'815,000.00; Asimismo, se llevaron a cabo la recepción de las construcciones y equipamientos de la tercera etapa del Plantel Ixtlahuaca, lo que representó una inversión autorizada de \$6'500,000.00 y la cuarta etapa del Plantel Jilotepec por un monto de \$7'500,000.00.

De igual manera, se ven beneficiados los Planteles de Nicolás Romero I, Chicoloapan, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli con la construcción de una cafetería con una inversión consolidada de \$8'182,194.70.

Derivado del ejercicio de los recursos autorizados a través del Programa Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior 2012, se encuentra en proceso la construcción de la primera etapa del Plantel Temascalapa, la cual tiene un avance físico del 99%.

Otra de las asignaciones con las que contó el Colegio fue del Programa de Expansión Educativa para Educación Media Superior 2013, por una cantidad de \$19'546,528.00, favoreciendo a los Planteles de Nicolás Romero III, Tepotzotlán y Lerma.

Las actividades que se realizaron en el período que se informa es la regularización de los predios que ocupan los Planteles de San Felipe del Progreso con una superficie 28,749.94 metros cuadrados, mediante la obtención del Título de Propiedad número 000000025122 y San José del Rincón con una superficie de 29,929.00 metros cuadrados, mediante la obtención de la escritura pública de donación número 49 del Estado de México e inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Con el propósito de registrar las áreas de oportunidades de la operación de los Planteles dependientes del Organismo, se aplica anualmente la Evaluación Institucional en la que se incluyen aspectos como indicadores educativos, infraestructura física, acervo bibliográfico,

Página 27 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

planta docente, formación docente, entre otros, que permiten identificar el estado que guarda cada uno de los Planteles, a fin de establecer planes para acentuar la calidad de la educación ofertada, la transparencia y rendición de cuentas, además de coadyuvar a la toma de decisiones para la mejora continua.

En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se llevó a cabo en los meses de enero y julio de 2014 la actualización de los expedientes que obran en poder del Colegio que contienen datos personales, acción que permitió salvaguardar la información propiedad de los alumnos, docentes y personal administrativo.

De igual manera se efectuó la actualización de los datos que se muestran en los sitios de internet del Colegio, atendiendo y dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de la materia.

A fin de asegurar el proceso de planeación, mediante el cual asumimos la responsabilidad de atender con mayor cobertura y calidad a la población demandante de Profesionales Técnicos en el Estado de México, además de orientar el uso de los recursos al cumplimiento de los objetivos y metas que permitan alcanzar su Misión y Visión, se actualizaron diversos ordenamientos jurídicos que integran el marco normativo del Colegio, tales como el Reglamento Interior, Reglamento de Plantel y Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; así mismo se llevó a cabo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo.

Todas las acciones y programas señalados han tenido sustento y operatividad mediante el presupuesto asignado al Colegio en el ejercicio 2014, cuyo monto ascendió a 788 millones de pesos; de los cuales 632 se aplicaron al rubro de servicios personales, plantilla constituida por 1,710 servidores públicos dedicados a la tarea docente y 1,198 a realizar funciones administrativas, lo que representa el 80% de nuestro presupuesto.

Con el objeto de cumplir con la normatividad en materia de transparencia, los estados financieros del periodo que se informa, se encuentran en proceso de dictaminación, al tiempo que se atienden todos los requerimientos y recomendaciones efectuadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Página 28 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/124/011/15** acordó dar por presentado el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

4.9 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán; lo anterior en apego a lo señalado en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/124/012/15** aprueba la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán.

Página 29 de 54

*ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

5. Asuntos en Cartera

5.1 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado.

Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual"; y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura".

Se informa a la H. Junta Directiva sobre traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.).

Página 30 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mediante **ACUERDO CEC/124/013/15** se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.).

5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en los artículos 5 párrafos quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 4, 5, 33, 101, 102 párrafo quinto y 111 de la Ley de Educación del Estado de México; 14 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; 7 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; y 1, 2, 3 y 28 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015".

Al respecto, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita observar lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Por otra parte, El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, atendiendo la solicitud de información realizada por el licenciado Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, respecto a la descripción del apoyo

Página 31 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



**ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015**

económico que se otorga; menciona que en la Ley General del Servicio Profesional Docente, hay un apartado donde se señalan los estímulos para el personal académico; así mismo, refiere que el pronunciamiento de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, considerando que aún no se cuenta con el acuerdo correspondiente con el Instituto de Evaluación Educativa, se facultó a los subsistemas para aplicar los instrumentos de evaluación con el fin de asignar los recursos que son de orden federal, los cuales consisten en una ponderación de puntos y una evaluación continua con un cálculo de salarios mínimos y el pago se realiza en dos períodos, uno en el mes de mayo y otro en el mes diciembre. No omito mencionar que el instrumento de evaluación se encuentra autorizado por éste Órgano de Gobierno.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/014/15** toma conocimiento de la convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015", conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.

3

5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria para "Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo febrero - abril 2015".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en lo señalado en el artículo 26 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que señala: "El ingreso, promoción y permanencia del personal académico del Colegio se realizará por concursos de oposición que calificarán comisiones internas en el caso de la promoción, y externas tratándose del ingreso y la permanencia. Dichas comisiones estarán integradas por académicos de alto reconocimiento"; somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria para "Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo febrero - abril 2015".

Handwritten signature

Al respecto, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita observar lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Handwritten signature





La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/015/15** toma conocimiento de la convocatoria para "Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo febrero - abril 2015", conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.

5.4 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas.

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/016/15** toma conocimiento del avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

5.5 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/117/012 17.Dic.2013	La H. Junta Directiva autoriza se tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación. Los movimientos de cierre del año 2014 serán informados a esta H. Junta Directiva en la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal siguiente.	Los traspasos internos del período enero a diciembre de 2014 ascendieron a \$49'331,444.83 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	CEC/119/009 10.Abr.2014	La H. Junta Directiva autoriza se tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación. Asimismo, autoriza se gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las ampliaciones presupuestales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Los traspasos externos realizados en el período enero a diciembre de 2014 suman \$22'111,259.92 (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3

JM Página 34 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
3	CEC/120/010/14 23.Jun.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios externos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondientes a los meses de marzo y abril de 2014 por un importe de \$10'612,006.01 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEIS PESOS 01/100 M.N.).	Mediante oficio No. 203200/1301/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, comunica al Organismo que la propuesta de modificación al presupuesto de egresos ha sido autorizada. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	CEC/122/004/14 23.Oct.2014	La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 120 del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".	A través del oficio No. 203200/2563/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, firmado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al CECyTEM una ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5	CEC/122/005/14 23.Oct.2014	La H. Junta Directiva, autoriza la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.	Se celebró el Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
6	CEC/122/013/14 23.Oct.2014	La H. Junta Directiva toma conocimiento de la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".	A través del oficio No. 205G10001/0420/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica informa al Lic. Dante Salvador Ortega Aguilar, Jefe de la Unidad de Informática sobre la viabilidad del proyecto y solicita el apego a la normatividad aplicable. Así mismo, mediante Memorándum, la Lic. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, informa al Lic. Dante Salvador Ortega Aguilar, Jefe de la Unidad de Informática, sobre la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la implementación del referido Programa. En proceso la implementación del Programa.	Acuerdo en trámite ANEXO 5	UNIDAD DE INFORMÁTICA
7	CEC/123/001/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprobó la designación del Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, de la Lic. Oralia Valencia Galván y de la Lic. Ma. del Carmen Gutiérrez López como suplentes de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Suplente del Sector Social así como del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas; respectivamente.	Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN GENERAL
8	CEC/123/002/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día con el punto propuesto en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.	Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
9	CEC/123/003/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014	DIRECCIÓN GENERAL
10	CEC/123/004/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza la baja de 671 bienes muebles y 7,898 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; así mismo, aprueba como destino final la entrega de 7,366 bienes informáticos y 671 bienes muebles a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes; la donación de 330 bienes informáticos a instituciones públicas y para fines didácticos 202 bienes informáticos.	Se informó por oficio a los planteles sobre la autorización de la solicitud del equipo de cómputo para fines didácticos. Se encuentra en proceso la elaboración y revisión de los contratos de donación, así como del acta circunstanciada con el listado de los bienes de cada uno de los planteles para constatar la entrega de éstos a la empresa facultada para su recepción. Mediante oficio No. 205G14000/0025/2015 de fecha 21 de enero de 2015, firmado por el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se solicitó al M. en D. y G. de E.D, Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, se realicen los trámites de baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles.	Acuerdo en trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
11	CEC/123/005/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la contratación de 10 plazas eventuales por contratos semestrales en el ejercicio 2015 con recursos de origen estatal y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes y se verifique el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Con oficio No. 205G10000/045/2015 de fecha 23 de enero de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM, se solicitó al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización para la recontractación de 10 contratos de tiempo determinado con nivel salarial a la de Líder "B" de Proyecto.	Acuerdo en trámite ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12	CEC/123/006/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba realizar los trámites administrativos conducentes para llevar a cabo la recontractación por honorarios del enlace de apoyo académico-administrativo con las instancias federales por un periodo de 6 meses (enero-junio 2015), con un importe de \$18,045.66 (DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.) de honorarios brutos mensuales menos los impuestos de ley correspondientes, teniendo un honorario neto mensual de \$16,490.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), debiendo para tal efecto cumplir con la normatividad aplicable.	Se procedió a la recontractación por honorarios del C. P. Ramón Becerril Maldonado como enlace de apoyo académico-administrativo con las instancias federales. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
13	CEC/123/007/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2014.	A través del oficio No. 205G10000/908BIS/14 de fecha 5 de noviembre de 2014, se remitió al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la solicitud del dictamen de reconducción de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).	Acuerdo en trámite ANEXO 8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
14	CEC/123/008/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó en lo general el Programa Anual Federal 2015, y solicita se dé atención a los comentarios realizados por sus integrantes y el cumplimiento a lo señalado en la normatividad aplicable.	Mediante Oficio No. 220 (6) 1234/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, comunica al Colegio que el Programa Anual Federal 2015 se encuentra alineado y en condiciones para ser presentado ante la Junta Directiva. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 9	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
15	CEC/123/009/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba el Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática y solicita su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, debiendo informar a esta H. Junta Directiva.	A través del oficio No. 205G10000/080/2015, el 10 de febrero de 2015, se solicitó a la licenciada Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, ser el conducto para la publicación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	Acuerdo en trámite ANEXO 10	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
16	CEC/123/010/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba la propuesta del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	En proceso la publicación del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA
17	CEC/123/011/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre de 2014.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en el periodo octubre - noviembre 2014, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
18	CEC/123/012/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del ejercicio 2015.	Los C.C integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del ejercicio 2015. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014	DIRECCIÓN GENERAL
19	CEC/123/013/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 17 fracción VIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones para incorporar a la Estructura Orgánica del Colegio, los cuatro nuevos servicios educativos autorizados en el Ciclo Escolar 2014-2015.	Mediante oficio No. 205G10000/0039/2015 de fecha 21 de enero de 2015, se remitió a la Dirección General de Innovación la propuesta de Reestructuración para la incorporación de los nuevos servicios educativos.	Acuerdo en trámite ANEXO 11	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
20	CEC/123/014/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la contratación por honorarios de un Despacho Jurídico Externo en materia laboral para el ejercicio fiscal 2015 mediante contratos de servicios profesionales, hasta por un periodo de 6 meses con un importe de \$21,886.79 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.) brutos mensuales menos los impuestos de ley correspondientes, teniendo un honorario neto mensual de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo para tal efecto cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente.	Mediante oficio No. 205G10001/009/2015 de fecha 9 de enero de 215, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar los trámites conducentes para que se contraten los servicios profesionales del Despacho Jurídico Externo en materia laboral.	Acuerdo en trámite ANEXO 12	UNIDAD JURÍDICA



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
21	CEC/123/015/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 326 del Código Financiero del Estado de México y 106 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, autoriza realizar un donativo por un importe de \$139,176.80 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.) a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's para la señalización de sus oficinas administrativas.	En proceso las gestiones administrativas para la donación de un importe de \$139,176.80 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.) a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's para la señalización de sus oficinas administrativas.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
22	CEC/123/016/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$11'528,175.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), financiada con Recursos Federales para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", correspondientes a la aportación federal destinados para cubrir el incremento salarial del personal docente y administrativo vigente a partir del 1º de febrero de 2014, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación estatal.	Mediante el oficio No. 203200/2928/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida financiada con recursos federales, por la cantidad de \$11, 528,175.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 13	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23	CEC/123/017/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$9'101,365.98 (NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.), de los cuales corresponden \$7'811,117.15 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 15/100 M.N.) al capítulo 1000 "Servicios Personales" y	A través del oficio No. 203200/2973/2014 de fecha 16 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida	Acuerdo Concluido ANEXO 14	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		\$1'290,248.83 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.) al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", por concepto de la aportación federal destinados al proceso de "Ampliación a la Cobertura en Educación Media Superior 2014"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación estatal.	financiada con recursos federales, por la cantidad \$9'101,365.98 (NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.		
24	CEC/123/018/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", destinados para cubrir el costo de los materiales necesarios para realizar las adecuaciones en 14 planteles beneficiados con el programa "Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de las Instituciones de Educación Media Superior 2014".	Con oficio No. 203200/2974/2014 de fecha 16 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida financiada con recursos federales, por la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 15	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
25	CEC/123/019/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) de un donativo otorgado por Televisa y \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con ingresos propios generados por el Organismo para el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", los cuales se destinarán a cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 200 alumnos de	Con oficio No. 203200/2913/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida financiada con ingresos propios adicionales a la Ley de Ingresos para el presente ejercicio, por la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	Acuerdo Concluido ANEXO 16	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		diferentes planteles beneficiados con el programa "Bécalos" en el que participa la Fundación Televisa y el CECyTEM.	Con esta acción se da por concluido este acuerdo.		
26	CEC/123/020/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con ingresos propios generados por el Organismo para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", los cuales se aplicarán para cubrir la prima del Seguro Contra Accidentes Escolares que el Colegio tiene contratado para este fin.	Con oficio No. 203200/2923/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida financiada con ingresos propios adicionales a la Ley de Ingresos para el presente ejercicio, por la cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 17	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
27	CEC/123/021/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para modificar el Capítulo de Gasto de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$15'455,158.50 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores para el Programa de Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2014, originalmente solicitada para el Capítulo 6000 "Inversión Pública", derivado de que estos recursos se ejercerán conforme al convenio FCIEMS 2014 MÉXICO/MODALIDAD B y C, celebrado entre la SEP y el Gobierno del Estado de México, el IMIFE y los Organismos al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Apoyos".	Con oficio No. 203200/2963/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autorizó al CECyTEM una ampliación presupuestaria no líquida financiada con disponibilidades presupuestarias e ingresos propios adicionales a la Ley de Ingresos para el presente ejercicio, por la cantidad de \$15'455,158.50 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 18	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
28	CEC/123/022/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios externos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales" al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$11'499,253.81 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.).	Con oficio No. 203200/3008/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se comunica que la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos ha sido autorizada. Con esta acción se da por concluido este acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 19	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
29	CEC/123/023/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de septiembre y octubre, por un importe de \$705,009.05 (SETECIENTOS CINCO MIL NUEVE PESOS 05/100 M.N.).	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los traspasos internos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de septiembre y octubre, por un importe de \$705,009.05 (SETECIENTOS CINCO MIL NUEVE PESOS 05/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
30	CEC/123/024/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN GENERAL
31	CEC/123/025/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Septiembre y Octubre de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros de los meses de Septiembre y Octubre de 2014, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
32	CEC/123/026/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN GENERAL
33	CEC/123/027/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva toma conocimiento sobre el ejercicio de los recursos federales asignados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye al Director General del CECYTEM para que exhorte al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la conclusión de las obras.	Los C.C. integrantes toman conocimiento sobre el ejercicio de los recursos federales asignados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye al Director General del CECYTEM para que exhorte al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la conclusión de las obras. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 12 de diciembre de 2014.	DIRECCIÓN GENERAL

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante acuerdo **ACUERDO CEC/124/017/15** la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.6 Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre 2014.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, derivado del análisis realizado a los Estados Financieros de los meses de noviembre y previo de Diciembre de 2014, solicita al Organismo se realicen las acciones conducentes para la depuración en las cuentas de Deudores Diversos, a efecto de recuperar éstos importes y evitar observaciones por parte del Despacho de Auditoría Externa, así como del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Página 45 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

Así mismo refiere que el Despacho de Auditoría en los resultados preliminares señalaron que las operaciones realizadas en el ejercicio 2014 están en apego a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/124/018/15** acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/051EXT/003 27.Marzo.2014 Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; Anticipo a Contratistas; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.	Se está llevando a cabo la depuración de las cuentas conforme a lo siguiente: Deudores Diversos, cuenta con un saldo de \$30,870.54. La cuenta de Construcciones en Proceso se encuentra debidamente depurada. Proveedores Por Pagar a Corto Plazo: De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipio del Estado de México, se dará de baja el pasivo creado en el 2012, el cual a la fecha no presenta movimiento. Retenciones a Favor de Terceros: Se encuentra integrada por el saldo del ISSEMYM el cual se está conciliando. Retenciones de Obra: Este importe será entregado a principios del ejercicio 2015.	Acuerdo en trámite.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en trámite ANEXO 20	UNIDAD JURIDICA
	Establecer un sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia los bienes adquiridos.	Con fecha 27 de noviembre de 2014, mediante nota informativa del Jefe de la Unidad de Informática se informa que ya se cuenta con el módulo de inventarios. Con fecha 28 de noviembre de 2014 mediante nota informativa del responsable del almacén general, se informa que el inicio del año contable es del 1 de enero al 31 de diciembre del año que se trate, mismo que ya se está utilizando a partir del mes de enero.	Acuerdo concluido ANEXO 21	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	A fin de dar seguimiento a las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), se envió la documentación correspondiente al Órgano de Control interno para su solventación.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/124/019/15** toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

En uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, hace del conocimiento a los integrantes de éste Órgano de Gobierno que el Organismo está elaborando la propuesta para la aplicación del remanente del Capítulo 1000 Servicios Personales cuyo importe asciende a \$32'669'892.57, en el desarrollo de

3

b

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



proyectos en beneficio del Colegio, destacando la actualización del equipamiento y software, bibliografía y colocación de bebederos en planteles; propuesta que contiene la participación de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE'S y que se presentará en la siguiente sesión de ésta H. Junta Directiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2015, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/124/001/15 La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Alejandro Rogelio López López, de la C.P. Catalina Hernández Hernández, del Lic. Rubén Martínez Alcántara y de la C.P. Alejandra Sánchez Gómez como suplentes del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Suplente del Sector Social, así como del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; respectivamente.

3

CEC/124/002/15 La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

b

CEC/124/003/15 La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

CEC/124/004/15 La H. Junta Directiva autoriza la baja y destino final de 26 llantas inservibles y 168 refacciones obsoletas; y el intercambio de 128 bienes de consumo de lento o nulo movimiento con otras instituciones públicas.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



*ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015*

- CEC/124/005/15 La H. Junta Directiva autoriza el Manual de Operación de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y solicita seguir con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades que en derecho correspondan.
- CEC/124/006/15 La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2015, mismo que debe adecuarse al Plan de Ajuste al Gasto Público del Gobierno del Estado de México, debiendo obtener la autorización expresa de la H. Junta Directiva para aquellos gastos que pretendan realizar como excepción a dichas medidas así como a la demás normatividad vigente aplicable.
- CEC/124/007/15 La H. Junta Directiva autoriza se realicen las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.
- CEC/124/008/15 La H. Junta Directiva aprobó en lo general las aportaciones voluntarias correspondientes al importe de pago de derechos del Ciclo Escolar 2015-2016 de la oferta educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicitando que en apego a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015 se informen a la Secretaría de Finanzas en los términos y formatos que ésta lo solicite, los montos de las aportaciones, asimismo, que en la próxima sesión se dé cuenta a este Órgano Colegiado sobre el resultado de dicha gestión.

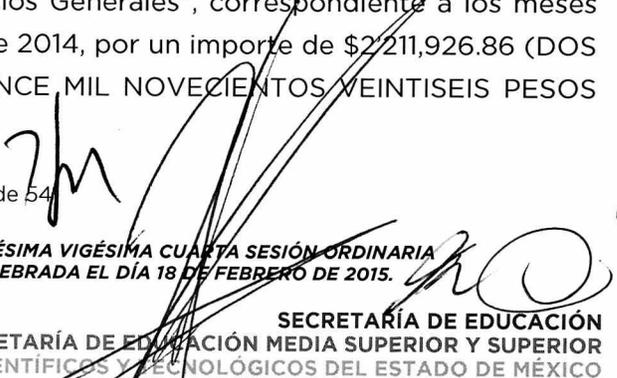
Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '3' and several scribbles.

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

- CEC/124/009/15 La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- CEC/124/010/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2014 y enero de 2015
- CEC/124/011/15 La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014. 3
- CEC/124/012/15 La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Programación en el plantel San José del Rincón y la carrera de Técnico en Diseño Gráfico Digital en el plantel Xonacatlán. b
- CEC/124/013/15 La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, por un importe de \$2'211,926.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.). @

Página 50 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
18/FEBRERO/2015

- CEC/124/014/15 La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la convocatoria del “Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2015”, conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.
- CEC/124/015/15 La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la convocatoria para “Ocupar plazas de profesor de asignatura permanente, periodo febrero - abril 2015”, conforme lo señalado en la Ley General del Servicio Profesional Docente y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.
- CEC/124/016/15 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del Cuarto Trimestre del Programa Anual Federal 2014.
- CEC/124/017/15 La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/124/018/15 La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Previo de Diciembre de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.
- CEC/124/019/15 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año 2015; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

Página 51 de 54

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015.






SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ARG. JORGE MAÑÓN LÓPEZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE



C.P. CATALINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

C.P. ALEJANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ

JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. RÚBEN MARTÍNEZ ALCÁNTARA

GERENTE DE OPERACIÓN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL



LIC. ALEJANDRO ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO.

GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA

SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA